

HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ

NIT: 900098476-8

APF-30109

Bogotá D.C. Mayo 07 de 2024

Señor **LONDOÑEZ**

Ref.: Respuesta a queja

Cordial saludo,

Por medio de la presente acusamos recibo de la queja enviada por buzón el 2 de mayo, en la que nos manifestó su inconformidad con la atención brindada en el servicio de habilitación y rehabilitación.

Para hacer un análisis detallado del caso es necesario contar con los datos de identificación del paciente (nombres, apellidos y número de identificación), porque con ellos se gestiona una revisión de la historia clínica y otros soportes por parte del coordinador del área responsable y/o el funcionario involucrado en su inconformidad. Al no contar con esta información no fue posible realizar un seguimiento puntual de los hechos descritos por usted. Sin embargo, sus comentarios serán tenidos en cuenta para alimentar los planes de mejoramiento de los servicios.

Agradecemos sus observaciones, ya que nos permiten identificar los aspectos susceptibles de ajuste y la posibilidad de definir acciones de mejoramiento para nuestros servicios en beneficio de todos los usuarios

Atentamente,

MARÍA FERNANDA GUERRERO FERNÁNDEZ TS. MARÍA ISABEL DAZA ORTEGA
Trab. Social Atención al paciente y su familia Coordinadora de Oficina de Atención al Paciente y la familia

"PD: Por instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud, debemos informarle que, frente a cualquier desacuerdo con esta respuesta, podrán elevar consulta ante la citada entidad, máxima autoridad". C.E.049/2008

MANOS CALIDAS Y CONFIABLES